



Viña del Mar, enero de 2022

Señor(a) accionista

Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas:

Por acuerdo del Directorio de la sociedad GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A. (la "Sociedad") se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a realizarse el día 21 de enero de 2022, a las 19:00 horas, en primera citación; y para el día 14 de febrero de 2022, a las 19:00 horas, en segunda citación; en las dependencias de la sociedad ubicadas en Camino Granadilla sin número, Viña del Mar, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1)** Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$ 2.522.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, y si éstos no manifestaran su voluntad de adquirirlas dentro del período de opción preferente, el remanente se ofrecería eventualmente a terceros, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta;
- 2)** Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero;
- 3)** Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos; y
- 4)** Dar a conocer las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Se informa a los señores accionistas que tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes si fuera necesario se llevará a efecto el mismo día, hora y lugar de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse